

347187
OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1721
QUILLON, lunes 30 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1728
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1731

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD COMERCIAL IMPROFAR LTDA.

RUT:76.071.981-1

LA SUMA DE \$:8.568

Y SON:OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR SOCIEDAD COMERCIAL IMPROFAR LTDA. . CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	8.568		76071981-1	F-8155
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		8.568	76071981-1	C-2428387

TOTALES : 8.568

8.568





ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° JEFE DE FINANZAS
- PRESUPUESTO Y FINANZAS
FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME